



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-439

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 18/01/2023**

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS**

ACEBAL COLLI, SEBASTIÁN  
BETANZOS SALGUERO, CRISTINA  
CANO BAENA, ANA MARÍA  
CASAS MATAS, ADAM  
DUEÑAS ROJAS, ALMUDENA  
DUEÑAS SÁNCHEZ, RAFAEL  
FERNÁNDEZ SILES, ALICIA  
GALLAS OLMEDO, MARÍA DEL MAR  
GÁLVEZ MUÑOZ, ANTONIO JESÚS  
LLADÓ PERIAGO, ANTONIO  
LUENGO LINARES, FRANCISCO  
MORENO CAÑO, ELENA MARÍA  
MUÑOZ ROJO, JOSÉ ANTONIO  
NÁJAR GARCÍA, ARACELI  
NARANJO LADERAS, JUAN  
NAVARRO DE LA CRUZ, NAZARET  
PAZ LÓPEZ, GUILLERMO  
PEREZ GARCIA, JESÚS  
PEREZ LAPIDO, DAVID PABLO  
PYZH, MARYANA  
RIOS MUÑOZ, ALBERTO  
VARO JARILLA, MIGUEL  
VÁZQUEZ BANDERA, EMILIO

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)**

CASTRO RIVADENEYRA, MARINA (SE REQUIERE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL)  
CHAMORRO LÓPEZ, NATALIA (SE REQUIERE TÍTULO DE GRADO)  
FERNÁNDEZ ADÁN, SERGIO (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO DE GRADO)  
KHANAFAER GALIANO, SAMER (FALTA TÍTULO DE GRADO)  
LAACHRATE EL KASSAB, HIND (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 18 de Enero de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)